



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial de Seguimiento a Plan de Mejoramiento**

HOSPITAL ULPIANO TASCON DE SAN PEDRO

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Palmira, Diciembre de 2015**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Mariela Olivares Tobar

Representante Legal entidad auditada

Fabio Villareal Ramírez

Equipo de auditoría:

María Victoria Gil Lucio



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7

1. HECHOS RELEVANTES

Los incumplimientos en las obligaciones financieras por parte de las EPS, siguen afectando la situación financiera de los hospitales públicos, viéndose afectado finalmente el servicio de salud a los usuarios, pese a la existencia de medidas sectoriales sobre la materia, como el giro directo a las IPS, tanto públicas como privadas.

Varios de los hospitales públicos del Departamento del Valle del Cauca se encuentran en niveles de riesgo y por tanto, están obligados a implementar programas de saneamiento fiscal y financiero.

De conformidad con la Ley, los hospitales deben manejar una adecuada gestión del riesgo y contar con la suficiente capacidad financiera, técnica y de calidad para operar de manera adecuada; sin embargo, en la práctica esto no está sucediendo en muchos de los centros hospitalarios.

Los hospitales públicos tienen problemas de flujo de recursos debido a que la administración de las deudas de las EPS con la red hospitalaria es todavía ineficiente y les ha generado problemas de liquidez.

Las EPS siguen sin cumplir con la normatividad vigente para el giro de los recursos por capitación y por evento.

Las EPS no resuelven oportunamente las glosas sobre esas cuentas que se presentan, justificadas o injustificadas, que se generan en el cobro de los servicios por parte de los centros hospitalarios.

Existen EPS en liquidación que están insolventes y no pueden cancelar la totalidad de las deudas con los hospitales.

El proceso de facturación por parte de la red hospitalaria presenta notorias debilidades.

Todas estas situaciones impactan negativamente en el funcionamiento de los hospitales públicos, quienes se ven en apuros para cubrir las obligaciones laborales y en ocasiones los pagos a los acreedores.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Palmira,

Doctor
FABIO VILLAREAL RAMIREZ
Hospital Ulpiano Tascón de San Pedro
Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial de Seguimiento al Plan de Mejoramiento del **Hospital Ulpiano Tascón de San Pedro**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica del Cercofis Palmira.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las 7 acciones de mejoramiento concertadas con esta Contraloría Departamental, como resultado del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, Situación Financiera Empresas Prestadoras de Servicios de Salud – Red Hospitalaria vigencia 2013, auditoría practicada en la vigencia 2014.

A cada una de las acciones correctivas, se le practicó prueba de cumplimiento y se verificó la efectividad del mismo, dando como resultado una calificación que fue analizada y notificada oportunamente al representante legal de la entidad.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría, el auditor tuvo a mano toda la información requerida y practicó las observaciones de campo con independencia y colaboración por parte de los funcionarios de la entidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que la entidad cumplió con el Plan de Mejoramiento suscrito como consecuencia de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Especial Situación Financiera – Empresas Prestadoras de Servicios de Salud Red Hospitalaria correspondiente a la vigencia 2013, cumpliendo con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), alcanzando una calificación de cumplimiento de 100 puntos, resultante de la alimentación de la hoja electrónica Anexo 3 M2P5-20 de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos. Las 7 acciones correctivas de los hallazgos evaluados subsanaron los mismos.

ADOLFO WEIBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Los resultados obtenidos de la presente auditoría son los siguientes:

El Plan de Mejoramiento evaluado con 7 acciones correctivas, se derivó de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Especial Situación Financiera Empresas Prestadoras de Servicios de Salud – Red Hospitalaria correspondiente a la vigencia 2013, realizada en la vigencia 2014.

La evaluación se realizó conforme al Anexo 3 M2P5-20 “Matriz de Calificación – Cumplimiento y Efectividad del Plan de Mejoramiento”, la cual incluye las siguientes variables a evaluar son sus ponderaciones:

<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	0,0	0,20	0,0
Efectividad de las acciones	0,0	0,80	0,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	0,0

Estas variables se califican de acuerdo al siguiente cuadro

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

De acuerdo a la Matriz anterior, en desarrollo de la presente auditoría se estableció que de siete (7) acciones correctivas se cumplieron en su totalidad siete (7).

Al verificar el cumplimiento de las acciones correctivas implementadas por el sujeto de control y consolidada en la matriz de calificación ésta arrojó un resultado de 100 puntos, que de acuerdo a lo establecido por la Resolución Reglamentaria No. 012 del 08 de Octubre de 2013 en su Artículo 14, MÉTODO DE EVALUACIÓN, Parágrafo 1 enuncia: “*El sujeto de control deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del Plan de Mejoramiento. No obstante para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se entiende por cumplido un plan de mejoramiento cuando al aplicar la metodología haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%)...*”

Por lo tanto, después de aplicar la metodología correspondiente y de obtener en la Matriz de Calificación – Cumplimiento y Efectividad del Plan de Mejoramiento una calificación de 100 puntos la entidad **cumple** con el Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO							
VARIABLES A EVALUAR				Calificación Parcial		Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento				100,0		0,20	20,0
Efectividad de las acciones				100,0		0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO						1,00	100,0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Por lo anterior, se consideraron cumplidas en su totalidad las acciones correctivas números 1-2-3-4-5-6-7, las cuales suman 7 de un total de 7 acciones propuestas.

130-19.11

CUADRO DE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS			
Director o Subdirector:	Mariela Olivares Tobar		
Sujeto de Control:	HOSPITAL ULPIANO TASCÓN DE SAN PEDRO		
Fecha de Evaluación:	Noviembre de 2015		
BENEFICIOS:			
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:			
<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2015, presenta Indicadores de Gestión a los cuales se les hace seguimiento trimestral internamente y por Junta Directiva; la Junta Directiva igualmente hace seguimiento anual al cumplimiento de los indicadores y metas. Se realizó una reinducción sustentada en un programa de capacitaciones sobre competencias de la Junta Directiva (Decreto 1876 de 1994) Generalidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Evaluación de Gerentes, Ley 1438 de 2011 y Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero. Se realizaron las actualizaciones a los procesos, dejando documentados los procesos y procedimientos del SIAU, de la ventanilla única, del registro de PQRs. Se concedió capacitación para la funcionaria que desempeña estas actividades. Se realiza seguimiento a las actividades de PIP (2014 y 2015). Se elaboró un cronograma de trabajo por PIC Plan de Intervenciones Colectivas, y se hace seguimiento, de los cuales se suscriben Actas. Se adoptó el Manual y Plan de Información Institucional mediante Resolución No. 141 de diciembre de 2014. Se suscribió contrato de actualización con el proveedor conexión al Módulo de Costos y se está en proceso de recolección de información para poner en funcionamiento el módulo. se elaboró un plan de back- up para tener una programación de la toma de las copias de seguridad de los diferentes módulos que operan en el hospital. Igualmente se realizan copias de seguridad en cd s programadas. Se adquirió un scanner para iniciar el proceso de scaneo de archivo histórico y central para de esta manera salvaguardar la información en forma sistematizada. 			
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad Especial de Seguimiento a Plan de Mejoramiento.			
MOMENTOS DEL BENEFICIO:	Antes	Durante	Después
MAGNITUD DEL CAMBIO:			
Conceptos	Valor estimado		TOTAL
Recuperaciones:			
Subtotal Recuperaciones (1)	\$0		
Subtotal Ahorros (2)	\$0		\$0
Totales (1) + (2)			
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo) Durante el Proceso Auditor se evidenciaron			



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

observaciones de tipo cualitativo, que serán tenidas en cuenta para el seguimiento a través del Plan de Mejoramiento.	
SOPORTE(S)	
Informe, Formato otros.	
OBSERVACIONES El beneficio en el presente proceso fue cualitativo.	
RESPONSABLE	
Subdirector Técnico	Mariela Olivares Tobar
Cargo	Subdirectora Técnica Cercofis Palmira.
Fecha del reporte	Noviembre de 2015